Municipalidad de Lambaré
"Huellas de Progreso"
Avda. Cacique Lambaré e/ Avda. Dr. Luís María Argaña.

ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2020 "SERVICIO DE ANALISIS CLÍNICO" - ID 374258.

En la ciudad de Lambaré, Departamento Central de la República del Paraguay a los 21 días del mes de febrero de 2020, siendo las ONCE horas y TREINTA minutos, se reúnen en el Salón Cristal de la Institución Municipal sito en la Avda. Cacique Lambaré esq. Dr. Luís M. Argaña, con el propósito de realizar la apertura de sobres del **LLAMADO:** ----------

Se hallan presentes: ----------

Lic. Evelyn Gaona - Encargada Interina UOC.----------
Lic. Oscar Noguera – Funcionario UOC.----------
Abg. Zunilda Benitez – Directora Interina - D.A.I.----------

Se deja constancia que no se presentaron oferentes para el mencionado llamado, motivo por el cual se procede conforme a lo establecido en el artículo 34° de la Ley 2051/03, inc **c)** ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;….."*** y el DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/19, Art. 78° *DISPONER, de no contarse en el acto público de apertura con la cantidad mínima de tres (3) ofertas, la Convocante podrá en el mismo acto disponer la prórroga de la fecha tope de presentación de ofertas……"*

No habiendo otro asunto que tratar, se devuelve el sobre al representante de las empresa que presento su oferta y se da por terminado el acto siendo las ONCE horas Y CUARENTA minutos del mismo día.----------

EVELY GAONA

OSCAR NOGUERA

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
Dirección General de Auditoria Interna
Abog. Zunilda B. Benítez López

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.